

ACT/COPP-ESP-05/2021

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con once minutos del día once de marzo de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por medio del cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Iris del Carmen Conde Serapio	Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria de la Comisión
Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado e invitado
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado e invitado
Juan Carlos Rodríguez López	Encargado de Despacho de la Dirección Técnica del Secretariado e invitado

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas seis de las seis personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual.

La Consejera Presidenta de esta Comisión solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, siendo el único punto del orden del día el siguiente: -----

ÚNICO. Anteproyecto de Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de Campañas Electorales, en los Medios de Comunicación.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta solicita a la Secretaria de la Comisión, exponer el anteproyecto antes citado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el uso de la voz en atención al proyecto anteriormente expuesto. En este sentido en

ACT/COPP-ESP-05/2021

uso de la voz cada uno de los consejeros y consejeras integrantes de esta Comisión realizan diversas observaciones para enriquecer el anteproyecto de monitoreo respecto a la información que deberá estar expresa en los informes realizados por la empresa encargada de dicho monitoreo, haciendo énfasis en los temas relacionados a la violencia política de género, lenguaje inclusivo o de lenguaje estereotipado, proponen se adicione al informe el link de las notas observadas, análisis de la matriz realizada por el proveedor y presentar mayor contexto de las notas; finalmente, que los informes se entreguen por el proveedor en memoria USB por duplicado a cada área responsable de la revisión, señalando el peso total de los archivos de monitoreo entregados.-----

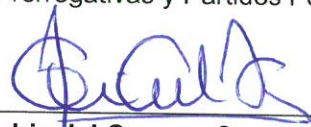
Por lo anterior, los miembros de este Órgano Auxiliar aprueban lo siguiente: -----


Acuerdo 01/COPP-ESP/11032021. Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a), b), e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Proyecto de Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de Campañas Electorales en los Medios de Comunicación, se aprueba el documento en cuestión con observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que la Secretaria indica que los puntos del orden del día han sido agotados. -----

Por lo anterior, una vez desahogados la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la Sesión Especial, siendo las doce horas con treinta minutos del día once de marzo de dos mil veintiuno. -----


Consejera Electoral
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Presidenta de la Comisión

Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos

C. Iris del Carmen Conde Serapio
Secretaria de la Comisión

Consejero Electoral

C. Juan Pablo Miron Thomé
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Integrante de la Comisión

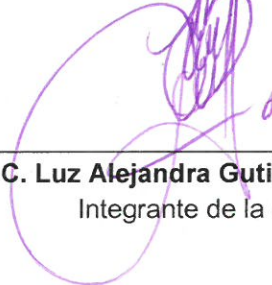
ACT/COPP-ESP-05/2021

Consejera Electoral



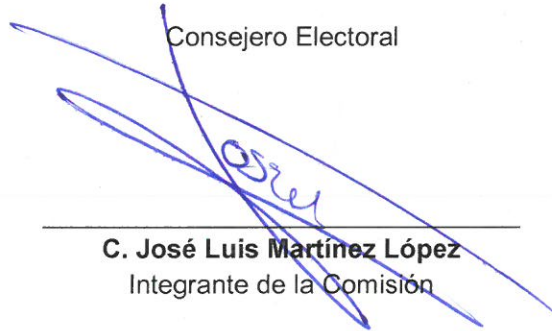
C. Evangelina Mendoza Corona
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. José Luis Martínez López
Integrante de la Comisión



----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/COPP-ESP-05/2021 -----